SELLO QVARTO, DIEZ MA-
RAVEDIS, AÑO DE MIL SEIS-
CIENTOS NOVENTA Y OCHO.

Ordinario Salida 9 x Dic. de 1698=

En la Casa y noble Jurad. Leal Ciu. de Murcia y Sala de las Casas
de la Corte de ella a Viernes Diez y Siete del Mes. Dicho de mil
Mrs. y Murcia se Juntaron a Dar Cuenta de hor. de Comedias
Costumbran esa Jauer D. Pedro de la Vaterguia y Alon Caballero
se el orden de Alcantara del Consejo de S. Mag. su Alcalde de
Casa y Corte Corregd. y Justicia mor. desta Ciu. D. Felix Andres
D. Fran. Zeferino del Villar D. Fran. Zaranda D. Alz. Perez
Manr. D. Anto. Sandoval D. Joseph Alarcon D. Anto. Fontes
Carrillo D. Diego Portocarrero D. Fran. del Villar D. Germo Ret
Molina D. Pedro Joseph Molina y D. Juan de Cordoua=
La Ciu. nombra p. Comte. los S. Pinta de Carcel y para q. se Reconozca las Cuen
na alos Pobres de ella alos S. D. Anto. Sandoual D. Fran. Zeferino
El Villar, D. Jul. de Cordoua D. Joseph Pz de Alarcon Rex. Don
Sal. de Arcoles y Fran. Garcia Guerrero Jurados=
La Ciud. Aguarda q. se el Cauildo de elecciones de la Virgen de S.
Jul. de Cada Vn año por Suerte se elijan Comissarios para la Visi
ta de Carcel=

Cofradias de la Carcel en el Cauildo de Juan

Informe

Vista Corrl. se Despache Libranza de lo que se
pide y Cita Corral. En Informe del Corr. se Despache Libranza de lo que se
dene y Cita Corral. En Informe del Corr. se Despache Libranza de lo que se
Abogado de los Corrales y de las Sentencias desta Ciud.=
Executaron los S. D. Fran. Molina y D. Fran. de Flores ante Rios=
Almen. de D. Alonso Segura Srevn. Capellan de la hermita del

Plaza y Fuente de S. Ginesdano, Conla detencion del agua=

S. San Gines diziendo que Con latitud y Cuerpo que esta hecho
En la Calle que pasa por la puerta de ella se Guarda alas aguas
La Corriente de Calidad que se entra en dha hermita y otras Casas
Vezinas Congrauedad de ellas y suplica se agligue el Remedio
Conueniente, la Ciu. lo Cometio a D. Ger.mo Dufau mayordomo
para que examine y de cuenta del daño y Refiera y en Justicia gena
Se Vio=
El Sr. Corr. Martinez Regidor de dha Mag. y Cont. del num. de la Ciud
y el num. Fran. Martinez Regidor de dha Mag. y Cont. del num. de la Ciud
Ingrauedad de lo que contra Contenido se Representa y Certifica
y que se Remedian Inconuenientes Inmediatamente

Noticia de Un Juro

El Juro de Vn y medio Millares de Mrs. de Renta en Cada Vn año situado en la Segunda mitad
de los mrs. de Renta en Cada Vn año situado en la Segunda mitad
de que tiene esta Ciud. legitima Cobrado Cierta alguna de Reales de Vn
Millon y Seiscientos y Sesenta, y Seis Reales y medio de Renta Corridos asta el Fin. del
Mes. Proximo Pasado de Diez y ocho Millares y Dos
cientos mrs. que aumenta de Cada Vn Mes se Passe la Partida en Data y Rinco